

Sesión N.º 2.189

Celebrada el 30 de Octubre de 1968

Se hace la Sesión a las 15 horas.

Presidencia del señor Massad; asisten los Directores señores Bulnes, García, Plodá, Mansilla, Pardo, Trancoso, Undurraga, Uviagre, Yaur y Zepeda; el Vice presidente señor Canas, el Jefe General señor Hájuez, el Fiscal señor Pulido y el Jefe Secretario General señor Reyes. La versión taquigráfica está a cargo de la Sita. María Lúis Merino.

Acta

Se pone a disposición de los señores Directores el Acta de la Sesión N.º 2.188, celebrada el 23 de Octubre de 1968 y como es observada durante la Sesión, se da por aprobada.

Directorio

Designación representante Acciones Clase "A". - (Fisco).

El señor Sáenz da cuenta que se ha recibido la transcripción del Decreto de Hacienda N.º 2050 del 28 de Octubre de 1968, en virtud del cual se designa Director del Banco Central, en representación de las acciones Clase "A", a don Alvaro García Alamos, en reemplazo de don Jorge Olayo, Vice Presidente de la Institución, por el período que termina el 31 de Diciembre de 1969.

El señor Massad da la bienvenida al señor García y manifiesta que los servicios que ha prestado al país en el desempeño de diferentes e importantes cargos permiten tener la seguridad de que su aporte a las tareas del Directorio será de gran valor.

El señor García agradece las expresiones del señor Presidente y señala que pondrá sus mejores esfuerzos para colaborar con este Directorio, cuyo aporte en la política monetaria destaca.

Acciones.-

a) Emisión... b) Traspasos.-

a) Emisión: El Jefe Secretario General informa que se han recibido solicitudes de los Bancos Osorno y la Unión, Industrial y Comercial de Chile y Panamericano, para que el Banco Central emita un total de 112.064 acciones de la Clase "B", que les son necesarias para restablecer la proporción legal que debe existir con respecto a su capital, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 8º del D.F.L. N.º 247, Orgánico de esta Institución.

Expresa el señor Reyes que el Superintendente de Bancos, en carta del 5 de Julio de 1968, certificó que estas empresas bancarias no han podido adquirir acciones en el mercado y hace presente que, para cumplir con las disposiciones legales vigentes, dichos Bancos desearán comprarlas al Banco Central.

En mérito de lo expuesto, se acuerda emitir 112.064 acciones de la Clase "B", nominales de E.º 1.- cada una, que serán suscritas, 36.032 por el Banco Osorno y la Unión, 36.032 por el Banco Industrial y Comercial de Chile y 40.000 por el Banco Panamericano.

El precio unitario de estas acciones será de E.º 2, 775 L.P. -, que es el valor resultante de la división del capital pagado y reservas de la Institución por el total de las acciones emitidas, en virtud de lo establecido en los Arts. 8º y 11º de la Ley Orgánica del Banco Central.

b) Traspasos.- De acuerdo con lo establecido en el Art. 37, inciso final, del Reglamento de Sociedades Anónimas, el Directorio aprueba el siguiente traspaso de acciones:

<u>N.º Accs.</u>	<u>Vendedor</u>	<u>Comprador</u>	<u>Clase</u>
50	Sue. José Picó Miró	Fernando Torres Maillard	"D"

Operaciones.-

Se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones.

iones efectuadas entre el 23 al 29 de Octubre de 1968, cuyo resumen es el siguiente:

Retras Descartadas a la Industria Salitrena E° 4.027.904.76
Préstamos Warrants 150.000.-

Operaciones con el público
resueltas por el Comité.-

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 41 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile, se pone a disposición de los señores Directores la minuta de Operaciones aprobada por el Comité Especial, en Sesión N° 942 del 29 de Octubre de 1968.

Prórrogas Autorizadas por la
Gerencia General.-

Se pone a disposición de los señores Directores las minutas de Prórrogas concedidas por la Gerencia General a los Préstamos Warrants y a los Préstamos con Letras y Censuras de la Empresa de Comercio Agrícola, entre el 23 al 29 de Octubre de 1968:

Préstamos Warrants

Deudor	Monto	Vcto.	Adono	Saldo	Mov. Vcto.	Mercadería
[Redacted]	81.000.-	23-10-68	- 0 -	81.000.-	19-2-69	Vino
id	67.000.-	23-10-68	- 0 -	67.000.-	12-2-69	id
id	67.000.-	23-10-68	- 0 -	67.000.-	19-2-69	id
[Redacted]	140.000.-	23-10-68	20.000.-	120.000.-	22-11-68	Lana
[Redacted]	93.333.-	23-10-68	18.667.-	74.666.-	22-11-68	id
[Redacted]	125.833.-	23-10-68	- 0 -	125.833.-	22-11-68	Cebada
[Redacted]	349.500.-	23-10-68	133.000.-	216.500.-	22-11-68	id
[Redacted]	145.000.-	23-10-68	70.000.-	75.000.-	22-11-68	Trigo
[Redacted]	474.000.-	26-10-68	- 0 -	474.000.-	25-11-68	id
id.	51.000.-	26-10-68	- 0 -	51.000.-	25-11-68	id
[Redacted]	500.000.-	25-10-68	- 0 -	500.000.-	24-11-68	Cebada
[Redacted]	100.000.-	25-10-68	25.000.-	75.000.-	24-11-68	id
[Redacted]	33.334.-	27-10-68	8.334.-	25.000.-	26-11-68	Conservas
[Redacted]	19.789.-	27-10-68	- 0 -	19.789.-	26-11-68	id
[Redacted]	31.306.-	28-10-68	2.500.-	28.806.-	27-11-68	Papas congeladas
[Redacted]	75.000.-	27-10-68	25.000.-	50.000.-	26-11-68	Leche en polvo
[Redacted]	276.000.-	28-10-68	- 0 -	276.000.-	27-11-68	Trigo
id.	234.000.-	28-10-68	- 0 -	234.000.-	27-11-68	id
[Redacted]	119.167.-	28-10-68	23.833.-	95.334.-	27-11-68	Lana
[Redacted]	96.000.-	27-10-68	16.000.-	80.000.-	26-11-68	id
[Redacted]	105.000.-	29-10-68	- 0 -	105.000.-	28-11-68	Conservas
[Redacted]	45.000.-	29-10-68	15.000.-	30.000.-	28-11-68	id
[Redacted]	88.815.-	29-10-68	- 0 -	88.815.-	28-11-68	Arroz
[Redacted]	125.864.-	29-10-68	- 0 -	125.864.-	28-11-68	Cebada
[Redacted]	150.000.-	29-10-68	- 0 -	150.000.-	28-11-68	Sem. Bert. Remolacha
id.	100.000.-	30-10-68	- 0 -	100.000.-	29-11-68	id.

Superintendencia de Bancos.

Circulares: - El Gerente Secretario General informa que se han recibido de la Superintendencia de Bancos Telegramas N.ºs. 257 y 259, de 29 y 30 de Octubre del presente año, que se refieren, respectivamente, a "Tasa impuesto Artículo 235 Ley N.º 16617" y "Monto deudas directas e indirectas de Covensa y Soquim S.A. al 31 de Octubre".

Operaciones de Cambio Libre.

El Gerente Secretario General informa que en el período comprendido entre el 21 al 25 de Octubre de 1968, se efectuaron las siguientes operaciones de cambio libre, habiéndose producido ingresos por US\$ 16.701.936.53. - y egresos por US\$ 18.659.853.32. - las compras en este período alcanzaron a US\$ 9.589.578.12. - y las ventas a US\$ 4.573.033.31. -

Saldos corresponsales al 18.10.68 US\$ 71.278.363.95

Ingreso:

Compras:

Conv. de otras Mdas.	US\$ 3.000.000.00
Costo prod. Bethlehem	200.800.00
Costo aportes capital	2.227.329.11
Circ. 893 Sesión 488	70.000.00
Otros aportes capital	336.000.00
Retorno expatriación	516.384.69
Costo costos produc.	1.373.000.00
Cambios de corredores	1.143.377.27
Varios	423.487.05
Sub Total	9.589.578.12

Dep. Bethlehem costo prod.	250.000.00
Intereses dep. a plazo	215.106.62
Costo part. Fiscal	- 0 -
Dep. Caja Amortización	447.000.00
Dep. Fisco	294.058.82
Dep. costo costos produc.	1.626.000.00
Dep. Bcos. Actas. y Estado	2.318.327.16
Seg. compras a futuro	1.005.327.24
Codeles pres. especial	510.000.00
Otros dep. de terceros	441.038.57
Valores en dólares	5.500.00
Costo dep. trib. en mda. ext.	- 0 -

16.701.936.53
US\$ 87.980.300.48

Egreso:

Ventas:

Cambio Corredores	US\$ 15.23
Conv. otras Mdas.	3.000.000.00
Bcos en sus sol. de giro e Imp.	680.779.37

	Varios	892.238,71	
Sus Total		4.573.033,31	
	Bcos. lig. atas. a futuro	3.831.653,65	
	Giros Bethlehem costo prod.	200.000,00	
	Amortiz. ciéd. externos	2.999.630,65	
	Intereses y com. pagadas	1.100,24	
	Giros como part. fiscal	510.000,00	
	Trib. en mda. extranjero	211.532,81	
	Podelco pies. especial	557.178,93	
	Giros del Fisco	986.768,49	
	Giros como costo prod.	1.373.000,00	
	Giros Bcos. Actas. y Estado	2.536.252,00	
	Giros Caja Amortiz.	641.355,22	
	Otros Giros de terceros	428.605,53	
	Valores en dólares	5.598,61	
	Gastos generales	4.143,88	18.659.853,32
Saldos corresponsales (Atas. Ctes.)			US\$ 69.320.447,16
	(Ciéd. AID)		33.971.180,32
	(Ciéd. BID)		867.039,14
			<u>104.158.661,62</u>
<u>Conversion N° 8</u>			
Saldo al 18.10.68			US\$ 736.190.899,38
Compras:	Cir. 893	US\$ 70.000,00	
	Vs. aportes capital	336.000,00	
	Como costos produc.	1.368.675,05	
	Vs. retornos exportac.	516.384,69	
	Vs. efectivas	913.672,40	
	Como aportes capital	2.227.329,11	
	Podelco pies. especial	-	
	Bcos. efectivas	42.191,37	
	Conv. de otras monedas	3.000.000,00	8.474.252,62
			US\$ 744.665.152,00
Ventas	Caja Amortizac.	447.000,00	
	Bcos. pago oblig.	53.337,45	
	Varios efectivos	806.063,84	
	Bcos. efectivas	326.547,66	
	Bcos. varios	300.000,00	
	Varios pago oblig.	63.532,80	
	Amort. ciéd. externos	2.999.630,65	

Fisco efectivas

147.058.82

5.143.171.22

US\$ 739.521.980.78

Línea de Red seg. Pres. de Laja

12.000.784.50

Prestamos Populares

1187.151.13

Cuentas especiales

11.969.878.37

US\$ 764.674.799.48

Mercado Bancario Rise Fluctuante
(en miles de dólares)

1967

Compras de CambioVentas de Cambio

US\$ 399.129.-

US\$ 224.204.-

1968

Enero

US\$ 28.478.-

US\$ 9.778.-

Febrero

38.509.-

16.916.-

Marzo

52.088.-

36.096.-

Abril

32.190.-

27.211.-

Mayo

34.644.-

23.894.-

Junio

44.890.-

25.643.-

Julio

44.870.-

15.230.-

Agosto

48.736.-

25.931.-

Sept.: Puc. 893

US\$ 4.460.-

Bcos. Varios

US\$ 5.077.-

Bcos. efectivas

663.-

Bcos. pago oblig.

160.-

Varios aportes capital

1.739.-

Varios contado

1.975.-

Varios contado

4.058.-

Bcos. efectivas

1.097.-

Coste costos produc.

15.766.-

Fisco Tesgral

3.652.-

Codelco

890.-

Varios pago oblig.

34.-

Pone aportes capital

1.367.-

Ponr. a otras lidas.

1.210.-

13.205.-

Varios ret. exportac.

3.470.-

Fisco efectivas

3.000.-

Caja amortización

77.-

38.490.-

Octubre (1 al 25. 10.68)

Bcos. efectivas

320.-

Amort. cred. ext.

3.000.-

Coste costos produc.

16.179.-

Ponr. a otras lidas.

125.-

Varios contado

1.517.-

Caja Amortizac.

2.637.-

Vs. ret. exportación

2.046.-

Bcos. efectivas

957.-

Caja Amortizac.

393.-

Bcos. pago oblig.

316.-

Vs. aportes Cap.

1.670.-

Fisco efectivas

12.650.-

Pone aportes cap.

4.419.-

Bcos. varios

1.464.-

Puc. 893

1.848.-

Varios efectivas

3.311.-

Codelco

264.-

Vs. pago oblig.

170.-

24.630.-

US\$ 218.534.-

Credito B.I.D.	1.547.	
Conv. de Dtas. Lidas.	3.000.	33.203.
		<u>US\$ 396.098.</u>

El Gerente General da cuenta que al 29 de Octubre de 1968 la posición de Pasivos del Banco estaba sobrecuadrada en US\$ 355.499.61,74.-. Los depósitos en corresponsales, en dólares norteamericanos, ascendían a US\$ 99.400.000.-. El total está formado por US\$ 7.400.000.- de propiedad de los Bancos; US\$ 1.200.000.- del Trisco y US\$ 2.200.000.- de otros compromisos, quedando un saldo favorable de US\$ 88.600.000.-, al que debe agregarse las disponibilidades en otras monedas depositadas en corresponsales del exterior, de US\$ 3.967.000.-, lo que hace un total efectivamente disponible de US\$ 92.567.000.-

A continuación el señor Ibáñez manifiesta que se ha repartido a los señores Directores el estado Semanal de operaciones y emisión en el cual, entre otras cifras, se indica que al 25 de Octubre de 1968 el total de estas últimas ascendió a E° 3.039.000.000.- y la de billetes y monedas a E° 1.806.700.000.-, lo que significa, con respecto al 31 de Diciembre de 1967, un aumento del total de la emisión de E° 575.100.000.- y un aumento de E° 240.500.000.- en los billetes y monedas de libre circulación.

Reglamento de Tesorería ..

Proyecto de Acuerdo ..

El Gerente General hace presente que en la Sesión pasada se repartió a los señores Directores el nuevo Reglamento de Tesorería, con el objeto de que tuvieran oportunidad de analizarlo y formular, en la presente Sesión, las observaciones que les mereciera. Agrega que en el Comité de Estudios celebrado en la mañana de hoy, los señores Directores dieron su aprobación a este Reglamento.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acoge las proposiciones del Comité Ejecutivo y otorga su aprobación al Proyecto de Acuerdo que establece un nuevo Reglamento de Tesorería, el que, a contar de esta fecha, sustituirá al que se encontraba vigente y que fuera aprobado en Sesión N.º 1873 de 14 de marzo de 1962, modificado parcialmente en Sesiones N.ºs 1920, 1987 y 2.051 de 13 de marzo de 1963, 26 de agosto de 1964 y 10 de noviembre de 1965, respectivamente.

El texto del nuevo Reglamento es el que se adjunta a los antecedentes del Dicta de la presente Sesión.

Convenio de Crédito Recíproco con Argentina

El señor Ibáñez señala que el Banco Central de Argentina ha ofrecido a nuestra Institución, mediante el sistema de Créditos Recíprocos, un crédito adicional por la suma de US\$ 3.500.000.- utilizable hasta el 30 de Septiembre de 1969, destinados a paliar los efectos de la sequía que afecta al país y para ser empleado en la importación de mercade-

rias de consumo y artículos manufacturados procedentes de ese país. El Banco Central de Chile utilizará este préstamo para cancelar las compras de mercaderías permitidas que se importen de Argentina y que cuenten con informe favorable del Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de la Sequía.

Agrega que nuestra institución está dispuesta a considerar las operaciones de importación que se le presenten por intermedio de las empresas bancarias, otorgando plazos diferidos para el pago del valor de las transacciones. Estos plazos podrían ser hasta de 3 años para las mercaderías de consumo y hasta de 5 años para los artículos manufacturados. Los pagos se harán mediante cuotas semestrales iguales, a contar desde la fecha de los embarques respectivos, más un interés para este Banco Central del 6% anual.

Manifiesta a continuación, el Gerente General, que el propósito nuestro es importar principalmente bombas y equipos para extracción de agua.

El señor Sepeda deja constancia de su opinión en el sentido de que este crédito sólo es conveniente si se trata de importar bombas para extraer agua, ya que por el momento existe abundancia de carne de vacuno y ovino en el país y por tal motivo se han ido aplazando algunos convenios con Argentina en este sentido. Agrega que sería aconsejable importar ganado en pie para reemplazar el que se está consumiendo y pregunta si es posible incluirlo dentro de este convenio.

El señor Ibáñez señala que el crédito está abierto para cualquier tipo de mercadería.

El señor Massad expresa que el ofrecimiento de este crédito por parte de Argentina se debió al hecho de que Chile demostró interés en importar bombas para extraer agua.

Sobre el particular, el Directorio acuerda aprobar el convenio de Crédito a que se ha hecho referencia, que entrará en vigencia una vez que sea ratificado por la autoridad competente de la República Argentina y en la fecha que se señale. Oportunamente, en consecuencia, se agregará a los antecedentes de este Dicto. el texto respectivo, desidameramente referendado por el Secretario del Banco.

Aumento Aporte...

El Gerente General manifestó que en una Sesión pasada el Directorio aprobó un gasto de \$150.000.- para contribuir al financiamiento de la Comisión Nacional del Alorro, suma que le correspondió dentro de un total de \$500.000.-, de los cuales este Banco contribuyó con el 30%, el Banco del Estado con 30%, la Caja Central de Ahorros y Préstamos con el 20% y la Caja de Amortización con 20%. Sin embargo, este último Organismo ha tenido inconvenientes del tipo

Comisión Nacional del
Alorro...

legal para efectuar este aporte y por tal motivo la Comisión ha solicitado que el Banco Central contribuya con un aporte adicional de E° 40.000.-, que representa el 40% de la suma no entregada por la Caja de Amortización.

El señor Massad hace presente que en el Comité de Estudios celebrado en la mañana de hoy, se accedió a una petición formulada por algunos señores Directores, en orden a conocer el destino que la Comisión Nacional del Ahorro da a estos recursos y, asimismo, un informe de sus actividades, para cuyo efecto se solicitó a la Comisión que prepare un estudio detallado de la labor que le ha correspondido.

Sobre el particular, el Directorio toma conocimiento de la situación de déficit presentada en el presupuesto de la Comisión Nacional del Ahorro para el presente año, producida a raíz de la imposibilidad legal que afecta a la Caja de Amortización para concurrir a su financiamiento por medio de un aporte de E° 100.000.- que le correspondió dentro de un total de E° 500.000.-, de los cuales este Banco contribuyó con la cantidad de E° 150.000.- y al efecto, resuelve acceder a lo solicitado por dicha Comisión y efectuar un nuevo aporte de E° 40.000.-

Esta suma corresponde al 40% de la cuota no entregada por la Caja de Amortización, siendo el saldo de 60% de cargo del Banco del Estado de Chile y de la Caja Central de Ahorros y Prestitos en una proporción del 40% y 20%, respectivamente.

Adquisiciones y Gastos

Pascua 1968.-
El Gerente General expresa que el Directorio, todos los años, acuerda destinar una determinada cantidad para comprar regalos de Pascua para los hijos de los funcionarios del Banco, que sean menores de 12 años. El año pasado se autorizó una suma de E° 60.- por niño, lo que representó un desembolso de E° 91.588.-, incluyendo gastos varios. En esta oportunidad, la Visitadora Social ha formulado una petición de E° 80.- por niño. La Mesa propone que se fije una cantidad de E° 76.-, con lo que el total ascenderá a E° 121.090.- incluyendo gastos varios, tales como flete, cuotas, etc.

En mérito de lo expuesto, el Directorio acuerda facultar al Comité Ejecutivo para autorizar un gasto de hasta E° 117.040.-, cantidad que el Banco Central destinara a la adquisición de obsequios de Pascua para los hijos de todas las personas que prestan servicios en la Institución, cuya edad máxima sea de 12 años, lo que representa un promedio aproximado de E° 76.- por niño.

A la cantidad indicada se agrega la suma de E° 2.200.-, va-
lor aproximado del flete de estos obsequios a provincias y E° 1.850. pa-
ra la compra de papel, cintas, sobres y otros.

En consecuencia, el gasto total autorizado asciende a E°...
121.090.-

Intervención del Sr.
Hodrá.-

El señor Hodrá hace presente que se le hizo una pregunta,
la cual formula al Directorio y que dice relación con el uso que
el Banco Central está dando a los fondos provenientes del aumento de
precio de las monedas de oro.

El señor Massad señala que, como recuerdan los señores Direc-
tores, el año pasado el Directorio aprobó un aumento del precio del oro con
el objeto de formar un fondo para ayudar a la pequeña y mediana
minería. Estos recursos están acumulados en una cuenta especial en
el Banco Central y son girados por la Empresa Nacional de Minería,
de acuerdo con un programa de aportes para contribuir a fomen-
tar la producción aurífera.

El señor Ibáñez agrega que el saldo actual de esta cuenta
es de E° 4.209.000.- y la Enami ha efectuado hasta el momento sólo
dos giros contra ella.

Se levanta la Sesión.

- Bulnes
- García
- Hodrá
- Mausilla
- Pardo
- Troscoso
- Undurraga
- Vinaque
- Yarur
- Zepeda

Modest P.

Juanmaga

Yarur

- Massad
- Pauas
- Ibáñez
- Pulido
- Reyes

Reyes

[Signature]